

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN.

0. INTRODUCCIÓN

Las presentes Condiciones Generales de Contratación tienen como objeto regular la relación entre ENAC y Vd. como Cliente (en adelante el alumno), relativas a las matrículas dentro del catálogo de formación de ENAC (en adelante, CampusENAC).

Las presentes Condiciones Generales de Contratación, **se encuentran actualizadas a 23-02-2017** y regula el uso del servicio CampusENAC del portal de Internet www.enac.es informándole en cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, que su responsable es ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN, en adelante ENAC, con NIF número G-78373214 y domicilio en C/ Serrano 240, 3ª 28016 Madrid.

Estas condiciones podrán ser modificadas en un futuro, en cuyo caso serán debidamente actualizadas en la presente sección de "Condiciones generales de contratación".

Por favor, si tiene alguna duda antes de utilizar este servicio, le emplazamos a que lea también los apartados del aviso legal y nuestra política de privacidad.

1. RESPONSABILIDAD DE ENAC

ENAC garantiza la calidad del servicio contratado a través de la presente página web, al igual que todos los derechos que las Leyes en vigor garantizan a los consumidores y usuarios. Su incumplimiento dará derecho al alumno a la devolución de los productos adquiridos.

No obstante, compruebe la disponibilidad del producto o servicio antes de realizar su pedido.

2. RESPONSABILIDADES DEL ALUMNO

Los cursos ofrecidos desde el PORTAL van dirigidos a Directivos, directores y/o responsables técnicos o de calidad, personal técnico o de apoyo en laboratorios, entidades de inspección u otros evaluadores de la conformidad, y profesionales en relación con su ámbito de trabajo o actuación, por lo que en ningún momento se considerarán CONSUMIDORES O USUARIOS conforme a la legislación en materia de consumidores y usuarios, es decir como consumidor final.

El alumno está obligado a hacer un uso lícito de los servicios, sin contravenir la legislación vigente, ni lesionar los derechos e intereses de terceras personas, garantizando la veracidad y exactitud de los datos personales facilitados en el proceso de contratación. El incumplimiento de las presentes Condiciones podrá dar lugar a la retirada o cancelación de los productos o servicios por parte de ENAC, sin necesidad de preaviso, y sin que ello dé derecho a indemnización alguna.

La solicitud de inscripción a los cursos deberá hacerse a través del formulario que aparece en la página web www.enac.es.

Con el envío de la inscripción, el alumno expresa la aceptación de todas y cada una de las Condiciones Generales de Contratación y de las particulares de cada servicio. Cada curso es objeto de una nueva contratación.

Buen uso de los foros y conducta. El alumno deberá cumplir en todo momento y en cualquiera de los medios de comunicación que se utilicen para las acciones formativas, tanto hacia los tutores como hacia el resto de alumnos normas de comportamiento y de comunicación.

ENAC se reserva el derecho de rescindir el contrato de matrícula a cualquier alumno inscrito en sus cursos que por su comportamiento o actitud interfiera constantemente en el bienestar de los otros o en el éxito del programa formativo.

Al realizar su pedido asegura tener más de 18 años.

3. PRECIOS

Los precios que aparecen en nuestro PORTAL, tienen desglosado el IVA y son válidos únicamente para pedidos realizados a través del mismo.

El importe de cada curso es el establecido en la ficha del curso. El coste incluye:

- La docencia.
- El material, la documentación técnica y la documentación de trabajo.
- Los cafés a media mañana y almuerzos, previstos en cada caso.
- Los certificados de asistencia.

Además, ENAC ofrecerá los siguientes precios especiales:

- Para socios de ENAC: 10% sobre el importe de cada curso.
- Desde la 2ª inscripción enviada por la misma empresa: 10% sobre el importe de cada convocatoria.

Estos descuentos no son acumulables. Los descuentos por más de un asistente solo se aplicarán si se hacen las inscripciones para el mismo curso y convocatoria.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación se realizará a través de nuestro PORTAL, y el cliente llevará a cabo los siguientes pasos para realizar la pre-inscripción:

- Seleccionar la convocatoria del curso que desea contratar.
- El sistema le indicará si se cuenta con plazas disponibles en ese momento para la convocatoria o si por el contrario se registrará en la lista de espera.
- Facilitar sus datos personales y los de facturación.
- En caso de disponer de un código de descuento para socios o miembros de la misma empresa, incluirlo en el campo indicado. Esta información se verificará posteriormente.
- Al finalizar este proceso, el sistema mostrará el precio final de la formación, IVA incluido, y restando el importe del posible descuento de aplicación.
- El sistema le solicitará incluir un texto de verificación, aceptar las condiciones generales de contratación y el aviso legal, política de privacidad y cookies. Asimismo le solicitará marcar si desea recibir información de otros cursos o convocatorias.
- Finalmente pulse enviar la solicitud y el sistema le confirmará el éxito en la pre-inscripción.

Los campos marcados con * son obligatorios. En caso de no completar dicha información el sistema no permitirá finalizar el proceso de pre-inscripción.

Códigos de descuento

- Para socios: El código descuento para los socios será facilitado personalmente a cada uno de los socios para que lo puedan utilizar en todas las convocatorias en las que estén interesados.
- Para miembros de la misma empresa: El código descuento para los miembros de la misma empresa será enviado junto con la confirmación de la primera inscripción para que pueda beneficiarse una segunda persona de su misma empresa y será válido para un solo uso. Con cada nueva inscripción de miembros de la misma empresa se generará un nuevo código del que podrá beneficiarse el siguiente inscrito de la misma empresa. Solo serán válidos para inscripciones en el mismo curso y convocatoria.

Es responsabilidad del cliente el cumplimiento de las condiciones de aplicación de los códigos descuento, y ENAC verificará su correcta aplicación.

5. ACEPTACIÓN DE LA COMPRA. EFECTIVIDAD DE LA MATRÍCULA

Los cursos disponen de plazas limitadas y las inscripciones se hallan sujetas a confirmación en cuanto a plazas disponibles se refiere. Las inscripciones se aceptarán en base al orden temporal de entrada de las solicitudes.

No existirá ningún contrato entre el alumno y ENAC hasta que su pedido haya sido expresamente confirmado por nuestra parte.

Una vez realizada la solicitud de pre-inscripción, ENAC por correo electrónico le informará sobre:

1. La confirmación de la reserva de plaza, junto con los datos para proceder al pago indicando la cantidad total a ingresar con el IVA y formalizar así la matrícula. ENAC reservará su plaza durante 15 días naturales, excepto si el plazo hasta el inicio del curso es inferior a 20 días naturales. También incluirá el código de descuento para posteriores miembros de la misma empresa.
2. Que en caso de no haber plazas disponibles, será incorporado a la lista de espera y se le informará en caso de haber disponibilidad, pudiéndose inscribir en otras convocatorias si lo estima oportuno.

En el plazo establecido deberá realizar el pago y remitir una copia del justificante del ingreso a CampusENAC (icuevas@enac.es), indicando el título o código del curso y el nombre del asistente o asistentes.

Posteriormente ENAC le remitirá un correo electrónico confirmando la recepción del pago y la aceptación de la matrícula. La matrícula no será efectiva hasta que no se haya comprobado la recepción del pago.

6. FORMA DE PAGO

El alumno deberá abonar el importe total a través de transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

- BANCO SABADELL. ES40 0081 0203 6600 0158 5566

ENAC podrá realizar las modificaciones oportunas que considere en los precios y promociones, en cualquier momento y sin previo aviso. En todo caso, siempre registrará para el cliente el precio y condiciones que vengan determinadas en el momento de realizar su compra.

7. DESISTIMIENTO

Puesto que el alumno no tiene la condición de consumidor o usuario conforme al texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, no cabe Derecho de desistimiento.

8. ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA O CURSO

ENAC se reserva el derecho a anular los cursos que no tengan un mínimo de inscritos. En ese caso, el importe total de la matrícula sería reintegrado al alumno. Asimismo, se reserva el derecho a modificar la fecha de celebración del curso por causas mayores, en cuyo caso será decisión del alumno la correspondiente devolución del dinero o reserva de plaza en el futuro curso.

Si el alumno decide cancelar el contrato de matrícula deberá comunicarlo por escrito o correo electrónico para llevar a cabo la anulación de la reserva. En caso de no poder asistir el titular de la inscripción, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa sin coste alguno.

ENAC aplicará las siguientes retenciones en función de los plazos de comunicación de la solicitud de anulación:

- Cancelaciones dentro de los 15 días anteriores a la fecha de celebración del curso supondrán el derecho a retener el 30% del importe.
- Cancelaciones en el día de comienzo del curso tendrán una retención del 100% del importe.
- Cancelaciones anteriores a las fechas indicadas en los dos puntos anteriores, ENAC devolverá la cantidad abonada en su totalidad.

9. ACCESO AL MATERIAL FORMATIVO

ENAC dará acceso al alumno al material formativo 15 días antes del inicio del curso.

ENAC cuenta con una plataforma de formación a través de la cual los alumnos podrán revisar y descargar los materiales formativos, previo a la realización de la formación presencial.

10. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre las obras, materiales didácticos, marcas, logos, y cualquier otro susceptible de protección, corresponden en exclusiva a ENAC, salvo que en las mismas se indique titularidad distinta. La reproducción, distribución, comercialización o transformación no autorizadas de tales obras, materiales didácticos, marcas, logos, etc. constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial de ENAC, y podrá dar lugar al ejercicio de cuantas acciones judiciales o extrajudiciales les pudieran corresponder en el ejercicio de sus derechos.

11. CERTIFICADO DE FIN DE CURSO

Una vez finalizado el curso, el alumno tendrá derecho a recibir un certificado impreso. Se entregará en mano al alumno el último día del curso, siendo obligatoria la asistencia al menos al 80% de la formación.

El certificado contará con la siguiente información:

- Nombre completo del alumno y DNI
- Título del curso
- Número de horas, fecha de impartición, temario completo

En caso de extravío o necesidad de reenvío del documento impreso, es posible solicitar un duplicado del certificado. Este proceso conlleva unos gastos de gestión y un coste de 20€ (IVA incluido), importe que deberá ser abonado previamente para proceder a su gestión. El envío de los certificados duplicados se realizará por correo postal a la dirección facilitada por el alumno e incluye los gastos de envío.

12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Le informamos que al facilitarnos datos personales, inequívocamente da su consentimiento para la recogida y su tratamiento, siendo incorporados a un "fichero" registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos ENAC de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD) y su Reglamento de Desarrollo.

Sus datos serán usados con la finalidad de realizar la gestión administrativa y contable de los cursos ofrecidos y contratados por el alumno.

Del mismo modo, ENAC podrá informarle de otros cursos o convocatorias similares que puedan resultar de su interés.

Usted puede ponerse en contacto en el momento que lo desee, para formularnos cualquier pregunta acerca de nuestra Política de Privacidad y ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición. Para ello puede escribir un correo electrónico a CampusENAC (icuevas@enac.es), enviar un escrito dirigido a ENAC en la dirección C/ Serrano 240, 3ª 28016 Madrid, o emplee cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción de la solicitud (aportando copia de documento oficial que le identifique, petición en la que se concreta la solicitud, domicilio a efectos de notificación, y documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso).

Le emplazamos en todo caso a consultar en nuestra página web nuestro Aviso Legal y Política de Privacidad completa.

13. ARCHIVO DEL CONTRATO

El contrato celebrado de forma electrónica, será archivado por ENAC en sus servidores y Usted podrá acceder al mismo, mediante solicitud expresa al correo electrónico de CampusENAC (icuevas@enac.es).

14. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN;

Las presentes Condiciones Generales se regirán por la legislación Española, sometidas a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid (España) ante cualquier controversia derivada de las mismas.